

ACTA No. 49-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 27 de diciembre del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Sr. Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior (48)
6. Presentación y Aprobación de la SEGUNDA Reforma del PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.
7. Conocimiento y Autorización de licencia sin remuneración al Sr. Alcalde, Luis Yánez Cedillo de acuerdo al literal s) del Art. 57 del COOTAD
8. Informe de los Sres. Concejales.
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Sra. Mayra Pesantez – Presente.

Secretaria. - Certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.** – un saludo muy cordial Sres. Concejales, Sra. Concejales muy buenos días, Sres. técnicos, de la instalación de esta sesión de Concejo. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día: Sr. Alcalde.** - Sres. Concejales está en consideración el orden del día. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a todos los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** - Secretaria. - Sres. miembros del Concejo en esta ocasión no contamos con

delegaciones ni comunidades para ser recibidas dentro de este Seno de Concejo, ya que fueron atendidas en el despacho de la alcaldía. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta (48).** - Sr. Alcalde. - Sres. Concejales existe alguna observación al acta anterior Nro. 48 por favor hacer conocer. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a todos los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el acta anterior Nro. 48. **SEXTO PUNTO: Presentación y Aprobación de la SEGUNDA Reforma del PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.** - Sr. Alcalde.- Sres. Concejales en este punto lo que queremos hacer es ajustes pequeñitos en el POA debido que se nos viene el cierre de año, como hicimos el año anterior, ustedes recordarán Sres. Concejales, para lo cual voy a permitirme dar la palabra a la Arq. Adriana. **Arq. Adriana Martínez.-** buenos días Sr. Alcalde. Sres. Concejales, les comento, como dijo el Sr. Alcalde esto de aquí es más que nada para el índice de cumplimiento de metas, lo que se hizo en la reforma del plan operativo anual es relejar los traspasos de créditos que ya han sido notificados en su debido momento a cada uno de ustedes y modificar en los últimos programas, como podrán ver están con letritas rojas, el código es desde el Nro. 21 entonces aquí moví todas estas partidas presupuestarias que no van a tener ejecución y al no tener ejecución este programa no se subiría en el SIGAD, lo mismo se haría con el programa Nro. 22 y el programa Nro. 23, en el programa de obras públicas hay unos últimos pagos que se están realizando que son unas tres o cuatro partidas que en este momento están con azul como lo pueden observar y estas de aquí las movería, hoy día Dña. Anita ya tiene el final para que ustedes más o menos lo tomen en cuenta moveríamos este programa del mismo número 23 eso sería más que nada un resumen de los cambios, así mismo como la vez pasada, los que tienen cambios están con letras rojas y azules, los azules son los traspasos de crédito que ya se hicieron y las rojas son las que estoy eliminando valores para trasladar a los proyectos de acá y así no tener ningún problema en la ejecución presupuestaria. **Ab. Edison Chávez.-** Sr. Alcalde, compañeros Concejales, técnicos, Dra. Oswaldo, igual un saludo a ustedes, de lo que le entendía Arq. Adriana desde la 21 hasta la 23 es lo que se ha cambiado de alguna manera. **Arq. Adriana Martínez.-** se movieron de los otros programas y se pusieron en estos programas. **Ab. Edison Chávez.-** estos programas son para ejecutarse también. **Arq. Adriana Martínez.-** algunos sí, pero en el próximo año porque son presupuestos prorrogados, otros no, como el de las vías que ese ya se ejecutó, pero solo tiene que pagarse. **Ab. Edison Chávez.-** y de los otros números digámoslo así, son los cambios que se han hecho dentro de este año. **Arq. Adriana Martínez.-** exactamente durante todo el año, solo paso las partidas. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a todos los miembros del Concejo, quienes de manera unánime **RESUELVEN: Aprobar la SEGUNDA Reforma del PLAN OPERATIVO ANUAL 2022. SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Autorización de licencia sin remuneración al Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo de acuerdo al literal s) del Art. 57 del COOTAD.-** Sr. Alcalde.- de lectura del

oficio. Pucará 25 de diciembre de 2022 Señores MIEMBROS DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCARÁ. Pucará. De mi consideración: Reciban un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus importantes funciones diarias en beneficio de nuestro cantón. Por medio del presente, para los fines pertinentes y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 93 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, solicito a Ustedes hacer uso de 30 días de licencia sin remuneración desde el día martes 03 de enero hasta el viernes 03 de febrero de 2023 de acuerdo al literal s) del COOTAD. Así mismo, se notifique al Sr. Vicealcalde para que Subrogue estas funciones durante este tiempo. Seguro de contar con una favorable acogida, anticipo mis sentimientos de gratitud y estima. Atentamente Luis Yáñez Cedillo ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ. Se aclara que la fecha se establece desde el 03 de enero al 02 de febrero de 2023. De la misma manera se da lectura de oficio de fecha Pucará, 27 de septiembre de 2022. Señores MIEMBROS DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCARÁ. Pucará. De mi consideración: Reciban un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus importantes funciones diarias en beneficio de nuestro cantón. Por medio del presente y para los fines pertinentes, acudo a Ustedes para solicitar su autorización para hacer uso de 4 días de vacaciones, desde el 03 al 06 de febrero de 2023, para lo cual solicito se oficie al Sr. Vicealcalde para que subrogue estas funciones durante estos días. Esperando que mi petición tenga una favorable acogida, anticipo mi agradecimiento. Atentamente: Sr. Luis Yáñez Cedillo, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ. Por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a todos los miembros del Concejo, quienes de manera unánime **RESUELVEN:** Aprobar la solicitud presentada por el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo de licencia de 30 días sin remuneración desde el día martes 03 de enero hasta el jueves 02 de febrero de 2023 en cumplimiento a lo establecido en el Art. 93 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. Y 4 días de vacaciones que rigen desde el viernes 03 hasta el lunes 06 de febrero de 2023. **OCTAVO PUNTO Informe de los Sres. Concejales. Secretaria.-** consultados a todos los miembros del Concejo, acuerdan presentar por escrito. **NOVENO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde. – Sr. Alcalde.-** muchas gracias Sres. Conejales, informarles algunos temas, en el tema del BDE ya fue aprobado dese Quito el procedimiento, bueno aquí con el compañero Vicealcalde que queda encargado se coordinará los otros temas relacionados a desembolsos, contrataciones, etc., en este rato se encuentra subido en el portal de compras públicas el tema de la vía San Francisco-Pelincay, me parece que hasta hoy se había que presentar ofertas, también el tema de agua de Santa Marianita-La Dolorosa-minas Chuqui Alto, posiblemente hasta del 10 de enero esté adjudicado y sabremos quién gana para que tengan conocimiento y bueno, muchas gracias por autorizarme la licencia y las vacaciones, vamos a una contienda electoral, de alguna manera pareciera que esta fuera la última sesión de Concejo porque ustedes como ven, regresaremos ganando o perdiendo y más estaremos por hacer informes de salida, dejar

entregando la administración al próximo alcalde, de ser yo mismo pues continuaremos laborando, sin embargo, les agradezco mucho Sres. Concejales por los altos y bajos que hemos tenido en la administración, diría yo más altos que bajos, hemos hecho una gran administración, me llevo un lindo recuerdo con experiencia de cada uno de ustedes, cuando digo públicamente no es con el afán de quedar bien con ustedes, lo digo de corazón, gracias a la experiencia de cada uno de ustedes que han sabido mantener el debate que ha sabido florecer en esta sala de Concejo, a mí me ha dado mucha experiencia y he valorado como el que más todo los criterios de ustedes, por más pequeña o grande que haya sido la obra entregada en cada una de las comunidades, lo hemos hecho de manera conjunta, me llevo de ustedes el más bonito recuerdo que hemos sido una administración que jamás hemos estado peleando como en otros lados, eso no nos lleva a nada, a nadie y mucho menos al cantón y a la institución, de que hemos discrepado en algunos temas, ha sido cierto y eso es saludable para la administración porque si todo está bien, de pronto hasta nos confiamos demasiado y sale mal las cosas, agradezco como el que más compañeros a todos, compañero Jorge Aníbal Dios te pague por todo el trabajo que has venido haciendo, de la misma manera a usted compañero Edison Chávez, gracias por todo, por asesorarnos en algunas cuestiones legales que desconocemos, compañero Vinicio gracias por ese empuje y ese ñeque que siempre ha puesto en las sesiones, a veces lo que está mal, lo que no está, todo bienvenido, compañero Germán no puede ser de otra manera, gracias por ese compromiso, por esa entrega, a partir del martes queda en sus manos toda esta administración, confío y anhelo que todo va a ir bien siempre, sigamos trabajando, trabajen con fe y con entrega por nuestro cantón, compañera Mayra gracias por ser parte de la historia de Pucará porque ya somos parte de esta administración, a mis técnicos agradezco como el que más, tengan seguro que de mi parte siempre será una campaña limpia, respetuosa, nada de grafitis, nada de insultos, eso va siempre a sostenerse en todo mi equipo de trabajo, muchas gracias y que bueno haber sido parte de esto, muchas gracias compañeros.

DÉCIMO PUNTO: Clausura. - Siendo las diez horas con veintiséis minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Alcalde, Sr. Luis Yáñez Cedillo declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO